



# Resolución Ministerial

## N° 0192-2025-JUS

Lima, 02 JUN. 2025

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0131-2024-JUS se designó al señor Miguel Eduardo Cavero Velaochaga en el cargo de confianza de Asesor II, Nivel F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, el citado profesional ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Miguel Eduardo Cavero Velaochaga, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Dar por concluida la participación del señor Miguel Eduardo Cavero Velaochaga en toda comisión o grupo de trabajo en los que hubiese sido designado en representación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**



A. I. VERAMENDI L.



E. REBAZA I.

JUAN ENRIQUE ALCANTARA MEDRANO  
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS